



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 78/2012.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 1° de noviembre de 2012.

VISTO: que el que suscribe participará invitado entre los días 7 a 9 de noviembre de 2012, en la Asamblea General de la Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas, ASAPRA, que se desarrollarán en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina a realizarse en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO: I) que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas ha resuelto confirmar el Encargado de Despacho sugerido por esta Dirección para sustituir al Director Nacional en su ausencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1° y 2° del Decreto – Ley N° 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS R E S U E L V E:

1°).- Encargar, entre los días 7 y 10 de noviembre de 2012, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Lic. Jorge Iribarnegaray.

2°) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Públicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por el sector archivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

EC/dv

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas